

LUNES, 3 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 127

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-5959 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 46/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 46/2017 a instancia de doña María Sandra García Sainz frente a "Kurpes S. L.", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 21 de junio de 2017, del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Kurpes S. L.", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— M.^a Sandra García Sainz, por importe de 1.656,17 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Kurpes, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de junio del 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/5959